


# BOLETÍN SITEMT ABRIL 2025




## ACTUALIDAD



 Situación actual

 Reunión área movilidad Trinidad Hernández

 DH 2023

 Jubilación parcial. ¿Cómo afecta a partir del 1 de Abril?

 Semana Santa 2025

 Renta 2024

## RECUERDA



 Paga Abril



# PARADA SOLICITADA

# SITUACIÓN ACTUAL: FALTA DE PERSONAL Y VEHÍCULOS. REGULACIONES EN LÍNEA. PRÓXIMAS INCORPORACIONES

Y es que estamos solamente en Marzo, y ya se va haciendo notar la necesidad de ampliar más nuestra plantilla actual. Además de seguir requiriendo los responsables de realizar el servicio diario a más de una veintena de trabajadores/as casi a diario, las regulaciones se han convertido en ya casi un habitual en nuestro día a día.

Y decimos solamente en Marzo porque nos guste o no se avecina un verano bastante importante en materia de usuarios y o reforzamos nuestra plantilla prácticamente desde ya, o el absentismo será el plato estrella de los próximos meses porque el ritmo y carga de trabajo llega un momento que se vuelve insostenible.

Desde SITEMT y desde el Comité de Empresa hemos requerido que se contraten de inmediato a casi la decena de trabajadores/as que se encuentran sin contrato así como se active la maquinaria para empezar a pasar reconocimientos médicos para los aspirantes que se encuentran en la bolsa de trabajo realizada el pasado año 2024.

La presión conjunta ha hecho efecto y nos han comunicado que una **treintena de aspirantes serán requeridos para pasar el pertinente reconocimiento médico** y que a reglón seguido, los aspirantes aptos, realizarán el curso de formación, estando ya preparados para, esperemos, su incorporación inmediata de cara al verano.

Además, es muy probable que de cara a la próxima Feria de Agosto algún/a aspirante más de la bolsa de trabajo sea requerido, por lo que desde SITEMT haremos lo imposible, porque se agote, hasta el final, la actual bolsa de trabajo existente.

Por otro lado, estamos requiriendo también al departamento de talleres, que si con la **actual plantilla no es suficiente para mantener los vehículos necesarios para dar nuestro servicio diario**, se contrate a los compañeros necesarios, que se encuentran inmersos en la actual bolsa de trabajo del taller.

Por último, en materia de vehículos, estamos a la espera de la incorporación inmediata de doce buses eléctricos de nueve metros que sustituirán a los actuales MAN. En consecuencia, las **líneas a las que se asignen dichos buses tendrán que cambiar su cita a las instalaciones de Paquiro**, ya que es allí donde se encuentra el grueso de cargadores para este tipo de buses.



# REUNION AREA MOVILIDAD TRINIDAD HERNANDEZ

El pasado 25 de Marzo, y tras **petición del Comité de Empresa**, se celebró en el Área de Movilidad, del Ayuntamiento de Málaga, una reunión con la Concejala Trinidad Hernández, en la que se le trasladó las **problemáticas diarias sufridas por los/as trabajadores/as de la empresa en materia de movilidad**.

Y es que una de las preocupaciones trasladadas y en que mayor hincapié hizo este Comité, fue la continua ocupación de nuestros carriles bus repartidos por la ciudad. Vehículos aparcados, adelantamientos, invasión continua, hechos diarios que dificultan nuestro día a día.

En el documento adjunto, detallamos los puntos más importantes tratados en la misma. Aun así, seguiremos manteniendo las reuniones necesarias con la responsable, buscando dar soluciones inmediatas, a nuestras continuas problemáticas.



## DH 2023

El pasado Lunes 24 de Marzo mantuvimos reunión con la Dirección de la empresa para tratar varios puntos, como ya informamos en comunicado emitido desde el Comité de Empresa con fecha de 26 de Marzo.

En ella destaca la **propuesta de la empresa en abonar los DH de 2023**. Dicha propuesta viene tras el requerimiento de SITEMT, el pasado 27 de Febrero, ya que una vez que la Inspección de Trabajo requiere a la empresa que dichos DH tienen que computar, la amplitud de dicho requerimiento recoge un año hacia atrás.

Por ello, al tener fecha de Noviembre de 2024 el susodicho requerimiento, y la empresa publicar los cuadrantes realizados de 2023, en **Febrero de 2024, los DH disfrutados en 2023 también tienen cabida**.

Ahora tras la propuesta de la empresa en abonar las horas pertinentes por DH disfrutado (7:30 horas por DH), desde SITEMT valoraremos las opciones disponibles y viables, ya que existen trabajadores/as que tienen solicitado disfrutar sus excesos de cómputo en días, no percibir valor monetario por sus horas de trabajo.

En próxima reunión con la empresa, plantearemos lo aquí descrito, y comunicaremos si existen acuerdos finales sobre el **modo de proceder en el abono de los DH del año 2023**.



# JUBILACIÓN PARCIAL. ¿CÓMO AFECTA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL?

Desde la **publicación del Real Decreto-ley 11/2024**, de 23 diciembre, para la **mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo**, son muchas las preguntas que nos hemos hecho, así como todo tipo de consultas para esclarecer lo redactado en el Real Decreto mencionado.

Pues como explicamos en el QR adjunto, la Seguridad Social esclarece la duda común a todos los trabajadores y matiza que a partir del 1 de Abril, fecha de entrada del Real Decreto-ley 11/2024, **los/as trabajadores/as que accedan a ella con 62 años ya cumplidos tendrán que trabajar al 67% hasta que cumplan los 63 años, siendo los dos años restantes al 25%.**

Aquí en nuestra empresa, tenemos que recordar que a la hora de hacer los cálculos para los/as trabajadores/as que se vean afectados por el cambio de normativa, durante los años 2026 y 2027, los cómputos anuales varían, por lo que dichos días de jubilación parcial también se verán reducidos.

En relación con el **tiempo de Jubilación parcial** tenemos que recordar que desde el **departamento de Operaciones no se pondrá trabas a que estos trabajadores/as disfruten de sus vacaciones**, eso sí, tienen que ser conscientes, de que el tramo de Jubilación Parcial es un número determinado de días, por lo tanto, estos días tendrán que ser recuperados por el final.

También comentar a estos trabajadores que comiencen a partir del 1 de Abril en una nueva etapa que podrán realizar sus jornadas de Lunes a Viernes, descansando los fines de semana y Festivos según disponibilidad. Aquellos/as trabajadores/as que deseen descansar su rotación semanal más fines de semana podrán optar a ello, pero a sabiendas de que el tiempo ligado con la empresa será mayor.

Aquellos trabajadores/as que deseen saber su fecha aproximada de finalización, y entren en Jubilación Parcial a partir del 1 de Abril o en fechas siguientes, podrán consultarnos en la Sección Sindical, ya que hemos realizado los cálculos y están disponibles para su conocimiento.



## SEMANA SANTA 2025

El próximo 13 de Abril comienza oficialmente la Semana Santa 2025, aunque ya hemos visto en las últimas fechas, que han comenzado diversos traslados que afectan a nuestros recorridos diarios.

Será desde el Domingo 13 hasta el Viernes 18 de Abril donde las prolongaciones se realizarán en turnos de tarde, siendo el Lunes, Jueves y Viernes Santo, donde probablemente y a espera de confirmación por parte de la empresa, las últimas salidas oscilarán sobre las 3 de la madrugada.

Dichas horas extraordinarias serán abonadas a precio especial Semana Santa / Feria.

Queremos recordar a aquellos/as trabajadores/as que realicen jornadas completas de horas extraordinarias en sus jornadas de descanso, no percibirán los pluses de asistencia, así como de Domingos y Festivos cuando sean coincidentes con estas fechas.

En la sección sindical tenéis disponible una plantilla para anotar las horas realizadas, y así podréis facilitárnoslas para su cotejo una vez finalizada la Semana Santa.

## RENTA 2024

El próximo 2 de Abril, comienza la campaña de Renta, correspondiente al año 2024. Un año más, desde SITEMT, ponemos a vuestra disposición la posibilidad de realización de la misma, por medio de nuestro delegado Alfonso Cuesta.

Rogamos sea contacto directo con nuestro compañero para gestionar cita previa, o por algunos de los canales de contacto de la sección sindical.

Recordamos que la campaña de finalización de renta 2024 es hasta el próximo 30 de Junio de 2025.



## RECUERDA

“El próximo 15 de Abril percibiremos la Paga de Primavera (importe según tablas salariales actual convenio colectivo)”



<https://sitemt.es>

 @sitemts


 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 [sitemt@hotmail.com](mailto:sitemt@hotmail.com)  
[sitemt@emtsam.es](mailto:sitemt@emtsam.es)

Lunes a Viernes de  
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228